

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 26 de agosto.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Conclusion.)

El *Diario Español*, á no constarle todo lo serio y grave que debe ser para el señor Salamanca lo relativo al asunto del ferro-carril de Aranjuez, creeria que solo por puro *mesitofelismo* habria emprendido la defensa del señor Reinoso. Nuestro ilustrado colega, en un brillante artículo, aprecia en lo que valen las razones alegadas por el señor Salamanca, dejándolas reducidas al tamaño diminutivo que realmente tienen. Queremos reproducir las principales:

«Si nos propusiéramos reducir á su justo valor las exajeraciones del comunicado del señor Salamanca, diríamos que basta ver en los cortes del camino las capas arcillosas y yesosas que se descubren, para que cualquiera conozca que la calidad del terreno no ha ofrecido dificultad alguna para los desmontes, y que las mismas capas que se prestan facilmente á la escavacion, presentan la suficiente solidez para que el piso del camino no necesite de firme artificial, con los enormes gastos consiguientes, cuando se ejecutan estas obras en terrenos flojos.

Diríamos que alguno de los puentes ha podido llenar su objeto con mucho menos coste del que ha tenido, y que en cuanto á lo *monumental* del que se cita en el comunicado, solo puede contestarse por medio del *risum teneatis amici*.

Diríamos que el material no vale lo que debia valer, y entre otras muchas pruebas pueden dar razon los millones de viajeros que por defecto de las locomotoras han tenido que pasar noches enteras al sereno.

Diríamos que tenemos á la vista datos auténticos que prueban que el coste por término medio de los caminos de hierro hechos hasta el dia en Inglaterra, no escede de diez millones de reales en legua española; pero que estos caminos no pueden ni deben tomarse como punto de comparacion para el caso presente:

- 1º Por la diferencia de la mano de obra.
- 2º Por la enormidad de las indemnizaciones, que en algunas ocasiones han importado hasta ocho y diez veces el valor de la construccion.
- 3º Por la profusion y el lujo verdaderamente monumental allí empleados, y que muchas veces degenera en despilfarro.
- 4º Por la circunstancia de que una gran parte de los caminos ingleses son

de doble via. Todo lo cual ha hecho subir á OCHENTA millones por legua el coste de algunas millas.

Diríamos que de todo lo espuesto se deduce la improcedencia de la comparacion de que se trata, entrando, como entran en el cálculo datos de valor tan diverso; pues si hay leguas que figuran por 80 millones cada una, tambien las hay que no han pasado de millon y medio, como por ejemplo la de Dundee y Arbroath.

Diríamos que respecto á Francia y Bélgica tenemos datos, de los cuales tambien hemos deducido que los precios medios de sus ferro-carriles, tambien son muy inferiores á los sentados por el señor Salamanca, á pesar de que algunas líneas han exigido grandes desembolsos por los extremos viadectos, túneles, puentes y magníficas estaciones que se ven en varios puntos.

Diríamos que el señor Salamanca se contradice lastimosamente al afirmar en un pasaje de su comunicado, que el exceso de coste del camino se debe á la inesperienza de la parte directiva, al paso que en otro pasaje dice que si el ferro-carril debiera construirse otra vez, volveria á costar lo mismo, aun despues de la experiencia de los hombres que lo han dirigido.

Diríamos, diríamos y diríamos, y nunca acabaríamos de decir, porque el dichoso camino de Aranjuez con sus incidentes, anexidades y conexidades, es lo que en términos vulgares se llama el *cuento de nunca acabar*.

Así termina el Diario su notable artículo:

«Hay mas: tan conformes estamos con el señor Salamanca en calificar de ruinoso su negocio, que vamos á indicar una razon que, ó se ha escapado á su perspicacia ó ha tenido por conveniente alegarla. En su vista, no solo 60 millones, sino 80 y hasta 100 debió haber exigido y recibido por el trozo de línea que ha enagenado.

Dentro de breve tiempo, el gobierno dará cuenta al Parlamento del decreto de enagenacion, y el Parlamento es mas que probable que, abundando en la opinion tan generalmente pronunciada, la desaprobe y anule, por completo. ¿A quién recurren en este caso el señor Salamanca y la empresa en demanda de indemnizacion de daños y perjuicios? Sin duda al señor Reinoso, porque el Estado no se halla obligado á su abono. Pues bien; este riesgo tan grave, y al mismo tiempo tan inminente; este riesgo, cuyo recelo y perspectiva influirá tal vez poderosamente en el cambio del papel que la empresa reciba; este riesgo incalculable en su esencia y consecuencias, aumentará de un modo muy serio la pérdida efectiva de la empresa del ferro-carril.

Por lo demás, no podemos menos, para concluir, de consignar una observacion, y es que los asuntos de ferro-

carriles en que ha intervenido el señor Salamanca, han provocado la mas declarada hostilidad de la prensa y de la opinion pública. Nada mas sencillo que la concesion de un ferro-carril cuando se hace por sus trámites regulares, al mismo tiempo que nada mas complicado, odioso y repulsivo cuando estos asuntos se conducen indebidamente. En último resultado, sobre quien vienen á recaer las enormes pérdidas que produce semejante conducta, es sobre el país, del cual huyen los capitales extranjeros y los hombres acreditados como capacidades, dejando el campo abandonado á los empíricos charlatanes y proyectistas.»

El *Constitucional* opina porque le será casi imposible al actual gabinete sostenerse ante los cargos terribles que en las Cortes tienen por necesidad que asestarle los que ven con disgusto el sistema anómalo que no es constitucional ni deja de serlo.

En otro artículo inserta el comunicado del señor Salamanca que ya conocen nuestros lectores. Mas adelante consigna el respetable parecer de los señores *Mamby hermanos*, miembros del instituto de ingenieros civiles de Inglaterra, por el que se deduce que el coste de una legua de ferro-carril con condiciones análogas á las que reúne el de Madrid á Aranjuez y llevados todos los efectos á cuarenta leguas del interior, asciende á dos millones y medio de reales. En seguida el *Constitucional* se ocupa de rebatir las razones aducidas por el señor Salamanca en su comunicado.

En otro apoya un comunicado en que el Sr. D. Teodoro Fernandez Cruz demuestra la utilidad de la construccion de canales bajo la direccion de un sistema general que pudiera emprenderse sin necesidad de gravar en nada el Tesoro.

Idem 28.

Aunque se nos tenga por molestos, que en verdad lo somos cuando se trata de cosas que al público interés atañen, hemos de decir hoy por segunda vez algunas palabras, acerca de ciertas proposiciones sentadas en el escrito del señor Salamanca, y que si se dejasen pasar si su conveniente correctivo, podria acaso suceder que hubiese quien llegase á persuadirse que el estado hizo un magnífico negocio en la adquisicion del ferro-carril de Aranjuez.

El señor Salamanca argumenta del siguiente modo:—El precio medio de cada legua española de camino de hierro construida en Inglaterra ha sido de 42 millones de reales: el de Madrid á Aranjuez no ha pasado de seis millones y dos tercios; por consiguiente este trozo, á pesar de su suntuosidad y su lujo, se hizo con una pasmosa economia.

Y sigue el señor Salamanca:—Puesto

que la empresa gastó 6 millones y dos tercios en cada legua, y el gobierno no le paga mas que á razon de 4.192,111 reales 11 céntimos, resulta que el gobierno es acreedor á que el país le dé las gracias por la feliz y fabulosa compra que ha llevado á cabo.

Esta argumentacion tiene efectivamente el mérito de ser ingeniosa, pero en cambio tiene tambien la desgracia de ser un arma fatal que se vuelve contra quien la usa.

El señor Salamanca estuvo hace poco en Inglaterra, donde seguramente se habrá dedicado al estudio de las líneas de ferro-carril, ya por su carácter observador, ya por su aficion á ese honroso género de especulaciones; creeríamos pues ofenderle si pusiésemos en duda que tiene un conocimiento exacto, no por lo que escribe Larguer, sino por lo que practicamente ha visto, de cuanto se refiere en aquel país de altas empresas y de altísimo movimiento industrial á la cuestion teórica y práctica de los caminos de hierro.

Así es, que el señor Salamanca no ignora que las líneas de ferro-carril de Inglaterra, son de dos vias en su mayor parte, y que á las líneas de dos vias se aplica el cálculo de los 42 millones de coste por legua española; lo cual viene á significar que no hay punto de comparacion entre un camino de hierro de dos vias y otro de solo una como el de Aranjuez.

Tampoco ignora el señor Salamanca que la solidez de las construccion de los ferro-carriles en Inglaterra, está en relacion natural y necesaria con el movimiento de los trenes, pues por término medio en cada 24 horas atraviesan una línea 50 trenes; con el número de los convoyes, pues por término medio cada convoy acarrea 70 wagones, y con la rapidez de las locomotivas, pues por término medio, se gasta hora y minutos en recorrer quince leguas: esto quiere decir que un camino como el de Aranjuez, donde el movimiento de los trenes está representado por ocho por término medio en las veinte y cuatro horas, donde el número de los wagones en cada convoy no pasará por un término medio de diez, y donde tambien por término medio se gasta hora y media en recorrer nueve y tres cuartos leguas, no exige, ni necesita, ni tiene la solidez de los caminos de Inglaterra; ó lo que es lo mismo, que no hay paridad entre el gasto que requiere la construccion en Inglaterra y el que se hace aqui en España.

Menos ignora el señor Salamanca que antes de que se coloque la primer piedra en una línea de ferro-carril, tiene verificado ya toda empresa en Inglaterra el desembolso de unos 20 ó 30 millones de reales, que son los gastos que se consideran necesarios para obtener la concesion del Parlamento.

Hácese la petición por la compañía, el Parlamento nombra la comisión que ha de dar su informe, y la comisión abre un juicio contradictorio, para que esponiendo en su seno los interesados cuanto tengan por conveniente, se haga la adjudicación de la manera mas ventajosa al país y al desarrollo de la riqueza pública. Pues bien, todas estas operaciones que duran tres ó cuatro meses, llevan consigo el gasto de 200 ó 300 mil libras esterlinas. ¿Y hay en España estos adelantos, estos desembolsos, estos gastos? Pues si no los hay, ¿qué viene traerlos á colación de que son baratas las líneas de ferrocarriles que salen aquí á 6 millones de reales legua, una vez que ascienden á 42 millones en Inglaterra?

Finalmente, no ignora el señor Salamanca que la espropiación en Inglaterra ocasiona infinitos gastos mas que en España, no siendo aventurado establecer que aquí cuesta uno lo que allí no se obtiene sino por cuarenta, y que la mano de obra está asimismo en la proporción de uno á tres, al menos.

Y puesto que el señor Salamanca no ignora cuanto dejamos sencillamente narrado; y puesto que tampoco ignora que por mucha que sea la ostentación con que se haya montado la línea de Aranjuez, solo los gastos de la estación de Londres á Liverpool y Bath, ascienden á mas que todo lo que se ha empleado en las estaciones, almacenes, etc. de Madrid á Aranjuez; y puesto que esto y mucho mas que omitimos, sabe de memoria, no comprendemos cómo busca por término de comparación para el coste de nuestros caminos de hierro, y es especial el de Aranjuez, el coste de los de Inglaterra.

El término de comparación solo sería lógico y procedente usado de una manera inversa de la que lo usa el señor Salamanca; es decir, consignándolo como una cifra que nos diese proporcionalmente el valor que en nuestro país deben tener en rigor las vías ferradas. Si así lo hiciese, estamos seguros que después de maduros cálculos después de prolijas observaciones vendría á deducir, que siendo así que los caminos de hierro cuestan por término medio en Inglaterra doce millones, en España debeu costar á lo mas, *tres millones y medio* de reales, es decir, la mitad menos de lo que en su comunicado presupone.

(Nacion.)

Idem 29.

Por falta de espacio no pudimos ocuparnos ayer de las importantes noticias que nos comunicó nuestro bien informado corresponsal de Lisboa con fecha del 23, noticias que vamos á resumir ahora con la mayor concisión que nos sea posible.

La modificación que acaba de sufrir el gabinete de doña Maria de la Gloria tiene una significación muy distinta de la que generalmente se le da. El señor vizconde de Almeida Garret se vió obligado á abandonar su cartera por motivos que ninguna relación tienen con los principios de que se le suponía representante en el gobierno. Por lo que toca al distinguido jurisconsulto señor Seabra, parece un hecho fuera de toda duda que si presentó su dimisión no fué como se dijo, por la insistencia con que se negó á reformar varios artículos de su famoso decreto sobre el sistema judicial, sino por otras razones entre las cuales figuran sus antecedentes políticos.

La explicación de la crisis, así como la de la conducta que de algun tiem-

po á esta parte siguen los ministros de la augusta hija de don Pedro, está en la siniestra influencia que ejercen actualmente en la cancillería del palacio de las Necesidades, los agentes diplomáticos de los gabinetes de Austria y de Francia, y está muy particularmente en los consejos de cierto personaje español, literato y diplomático que debe su poco envidiable celebridad á la fatal estrella que guía siempre sus pasos.

Dijimos en nuestros números anteriores que los reaccionarios eran los que atizaban secretamente el fuego de la discordia entre los setembristas y el gobierno lusitano. Desgraciadamente no nos equivocamos. Hoy sabemos de una manera positiva é indudable que no se perdona medio alguno para conseguir que la política del vecino reino se asimile á la de otros pueblos. Los agentes de Viena, de París y de otra corte, están preparando secretamente la reconciliación del ministerio con la parte mas moderada del partido cabralista, y hacen grandes esfuerzos para conseguir que se de una nueva ley electoral de un real decreto.

¿Verán satisfechos sus deseos los encargados de esa misión tan funesta para la libertad de Europa y particularmente para el bienestar de la Península?

Nosotros todavía lo ponemos en duda; y cómo no dudar cuando aun resuenan en nuestros oídos los terribles cargos y las tremendas acusaciones que fulminó el duque de Saldanha contra los hombres de la administración pasada! ¿Cómo no dudar, cuando aun está húmeda la tinta con que el conde de Thomar escribió aquellos célebres decretos, tan denigrantes para el anciano mariscal.

¿Hemos de creer que el actual presidente del gobierno del Tajo se dispone á derribar con sus propias manos el edificio que levantó sobre los fusiles del ejército en las calles de Cintra? ¿Hemos de suponer que ha de aceptar la amistad de los que él mismo condenó como concusionarios? ¿Hemos de imaginar que pretende restablecer el sistema de intolerancia y de inmoralidad, contra el cual desenvainó su espada?

¿Qué se diría del antiguo soldado del emperador, si hoy se entregase en los brazos de aquellos que, según él mismo arrastraban la patria á una inevitable ruina con su despilfarro, con sus desaciertos y sus desafueros! ¿Qué concepto formaría de él la Europa, si le viese volver á ingresar en unas filas, de las que se separó para que no empuñase sus glorias el contacto de los dilapidadores.

¿Es posible que sin la indispensable cooperación del Parlamento, se atreva á dar una ley electoral, que es la base esencial de las instituciones representativas, aquel que llamó al pueblo á las armas para hacer imposibles en el venidero las estralimitaciones del poder ejecutivo, y para restablecer en otra su pureza la aplicación de los preceptos constitucionales y la observancia de las prácticas parlamentarias?

El duque de Saldanha y el señor Fonseca Magalhães han adquirido en estos últimos tiempos una alta y envidiable reputación de desinterés, de patriotismo y no podemos concebir que quieran sacrificarla á la desmedida ambición de sus mas implacables adversarios. Alimentamos la lisonjera esperanza de que se detendrán al borde del abismo, abierto á sus pies por la pica de la reacción. Si nos engañásemos y avanzásemos en la senda de perdición por donde quieren dirigirnos sus pérfidos consejeros, no sería solamente los se-

tembristas los que se hundiesen en ese principio. El duque de Saldanha y Magalhães serian las primeras víctimas de su fatal inconsecuencia.

Nosotros no desconocemos que la ruidosa cuestión sobre la abolición de la pena de muerte y los últimos debates del Parlamento, pudieron disculpar hasta cierto punto la severidad que empleó el gabinete con el partido de setiembre; pero nada habría que le justificase si se propusiese llevar su resentimiento hasta el extremo de inaugurar otra era de exclusivismo y de ilegalidades, franqueando las puertas del palacio de Belen á la inmoralidad de una fracción desprestigiada é impopular.

Cuando el general Saldanha, solo y alejado de las escasas fuerzas con que habia entrado en Coimbra, partía para la emigración á los setembristas le entregaron las llaves de la invicta ciudad de Eporto, y con ellas la presidencia del consejo de ministros.

Cuando se presentó en el seno de las cortes extraordinarias á pedir un bill de indemnidad, los setembristas que estaban en mayoría, no solamente aprobaron todos los actos anteriores, sino que le defendieron contra los ruidos é incesantes ataques del partido cartista.

Recompensar tanta generosidad, tanta abnegación y tanto civismo con una política de retroceso y de arbitrariedad, sería un acto de negra ingratitud que los nobles y honrosos antecedentes de Saldanha y Magalhães no nos permiten siquiera comprender. A pesar de cuanto veamos nos parecerá siempre que calumnian al ilustre descendiente de Pombal los que le juzgan capaz de faltar sin razón y sin pretexto á su palabra solemnemente empeñada, los que le consideran susceptible de quebrantar sus solemnes juramentos.

El general Saldanha adquirió un renombre mas alto y conquistó mas preciosos laureles en estos últimos meses de su administración regeneradora, que en sus memorables campañas de la guerra contra don Miguel; tender hoy la mano de amigo á los que ayer depusieron, volver la espalda á aquellos á quienes debe gratitud y reconocimiento, y resucitar un sistema que anatematizó severa y enérgicamente, sería descender sin causa y sin objeto de la inmensa altura á que le elevaron sus esclarecidos hechos, sería trocar una distinguida reputación de hombre de Estado por una triste y desfavorable nombradía, sería rasgar y arrojar hecha pedazos á los pies de Costa-Cabral, la página mas lisonjera y mas brillante de su gloriosa historia.

Hoy todavía es tiempo de disipar las tinieblas que encapotan el horizonte político de la nación portuguesa. Mañana será ya tarde. Convocando los comicios en la forma y de la manera que previene la ley vigente, dispensando á los colegios electorales la amplia libertad de que disfrutaron al nombrar el Parlamento disuelto, y no permitiéndose traspasar los límites que señala la Carta, los secretarios de S. M. Fidelísima, agruparán otra vez en rededor del trono á todos los partidos constitucionales, restablecerán el concierto y la armonía entre todos los amigos de las instituciones representativas, y recobrarán en el país sus debilitadas simpatías.

Si por el contrario, adoptasen los ministros otro sistema, hollando con atrevida planta el acta adicional que ellos mismos confeccionaron, entonces el duque de Saldanha no tardaría en tener que arrepentirse de su funesto

error. Esos que hoy le adulan, para perderle, arrojarían al suelo su careta y se transformarían en sus mas implacables enemigos. Los parciales de Costa-Cabral no perdonarán jamás el movimiento del 8 de abril.

Llegado ese caso deplorable, nuestros correligionarios de allende el Miño caerían de nuevo bajo la encarnizada y violenta persecución del partido cartista, pero el anciano mariscal no tardaría mucho tiempo en participar de sus amarguras y de su desgracia.

El duque de Saldanha tiene dos caminos abiertos delante de sí: uno conduce á la gloria, el otro al abismo.

Lo único que nosotros pedimos al cielo es que antes de elegir uno de estos dos caminos, consulte su leal corazón, nada mas que su leal corazón.

El señor don Nicolas Maria Rivero, desde la cárcel del Saladero, nos ha dirigido la siguiente comunicación:

Señores redactores de *La Nacion*.

Muy señores míos, de mi mayor consideración y aprecio:

En el número de su recomendable periódico correspondiente al día de ayer dando ustedes cuenta al público de haberse elevado á plenario la causa que hace cerca de seis meses se me sigue por el juzgado de Embajadores, juntamente con otros veinte procesados, entre los cuales se cuenta el señor Orense, indican ustedes la poca gravedad de los documentos, base y origen del proceso, y la probabilidad de que todos los encausados obtengamos un fallo absolutorio.

En efecto, señores redactores, la causa, después de dilaciones y trámites para mí incomprensibles, y que ahora me abstengo de calificar, se ha elevado por fin á plenario; y si bien, efecto sin duda de cierta increíble lentitud que parece ser el achaque perenne del proceso, aun están pendientes todavía las confesiones con cargos, la lectura hecha á los procesados terminó no ha pocos días, y por lo mismo podemos asegurar á ustedes, sin temor de ser desmentidos, que si cada uno de nosotros tenia antes el íntimo convencimiento de su inocencia, hoy tenemos todos la certidumbre de que el delito, objeto del procedimiento (conspiración á la rebelión, según el epígrafe de la causa, no sabemos con qué fundamento), no ha existido nunca, antes sí los documentos y datos del sumario demuestran de un modo inconcuso la tendencia pacífica y el carácter legal de todos los pasos y actos que, erróneamente apreciados en un principio, han sido para nosotros fuente de tantos perjuicios, padecimientos y sinsabores. Esperamos, pues, confiadamente que reciba nuestra confesión con cargos, no podrá menos el juzgado de sobreseer desde luego, como lo indica bien claramente la soltura excesiva de la mayor parte de los presos. De cualquier modo, si contra todas las probabilidades continuase la causa hasta definitiva, el público verá muy en breve, atendido el celo que distingue al señor juez que nuevamente conoce de la causa, nuestras defensas, y entonces tendrá ocasión de apreciar en toda su lastimosa desnudez los motivos y fundamentos de la prisión de tantas personas, la legalidad de las actuaciones, la escrupulosa regularidad del procedimiento, y otras mil curiosas y singulares circunstancias de este extraño y anómalo proceso.

No concluiré, señores redactores, sin dar á ustedes en nombre de todos nos-

otros las mas espresivas gracias por los benévolos términos y generosa intencion de su artículo, tanto mas loable y de agradecer cuanto mas espontáneo ha sido; dado que á saber ustedes con toda exactitud el contenido y los méritos de la causa, de seguro no nos hubiera recomendado á la consideracion del gobierno de S. M., y si solo á la pronta é imparcial justicia de los tribunales.

Tengo con este motivo la satisfaccion de ofrecerte á ustedes como su atento S. S. Q. B. S. M.—*Nicolás M. Riveor.*  
Madrid y agosto 26 de 1852.

**Coste de un camino.**—El coste del camino de hierro de Isabel II desde Santander á Burgos y Valladolid, asiende, segun «El Despertador Montañés», á rs. vn. 284.000,000; y el capital con que cuenta la compañía es de 276.000,000 faltando, por lo tanto, 8.000,000 para cubrir el coste total. «El Despertador» asegura que para realizar ó hacer efectivo todo ese capital, no se necesita del gobierno sino que asegure á la compañía el 6 por 100 del interes y 1 por 100 de amortizacion al capital, rebajados los 60 millones de la subvencion. Con esta garantía, la compañía, en la eventualidad mas desgraciada de que el camino no produzca mas que para los agosto de explotacion y entretenimiento, tiene medios seguros de amortizar los 108 millones que adelantan los ingleses, en 45 anualidades de 7.360,000 rs. cada una, quedando aun en todo este largo período un residuo de interes para los accionistas.

El déficit de los 8.000,000, aun subiéndose á 20, por las eventualidades que pueden ocurrir en obras de esta importancia, cree que aun hay medios fáciles de cubrirse. (Nacion.)

Idem 31.

## REVISTA DE LAS PROVINCIAS.

Tenemos que empezar esta revista consignando dos sucesos importantes en la esfera de los adelantos materiales, que nos causarian verdadera y legítima satisfaccion, si por fortuna pudiésemos desprender de la cuestion de ferro-carriles el recuerdo triste de actos recientes en que tan lastimados han salido los intereses de la Nacion. Nos referimos á la inauguracion del ferro-carril de Langreo verificada el 25 en Gijón y á la de las obras del de Játiva á Almansa que se celebró el 26 en Bellus. El tren del ferro-carril asturiano recorrió una línea de dos leguas con toda felicidad, y en el viaje de regreso remolcó un convoy de carros de carbon de piedra. Este acto fué solemnizado con todo el aparato que exigia la presencia de los personajes allí reunidos para celebrarlo, y el entusiasmo de la multitud que se arrojó imprudente sobre los carros, estuvo á punto de turbar con una terrible catástrofe el brillo de la fiesta. Con menos pompa, pero no con menos júbilo se inauguraron el 26 los trabajos del ferro-carril de Játiva á Almansa, en las aguas de Bellus, que es el punto de empalme de aquella línea con la de Valencia. Los diarios de esta ciudad felicitan al señor don José Campo que con tan laudable arrojo ha emprendido esta línea, resolviendo en favor de Valencia una cuestion que era para ella de vida ó muerte. Completa la suscripcion abierta en Alicante para la construccion del ferro-carril desde esta plaza á Alman-

sa, si se hubieran emprendido sus obras sin que Valencia lograra empalmar su línea con la de Almansa, Alicante absorberia el tráfico del centro de España, y reducido el ferro-carril de Játiva á una línea provincial, Valencia se hubiera visto privada de uno de los medios que mas han de contribuir á su engrandecimiento. Hoy ya han desaparecido estos peligros. Valencia tiene ya la seguridad de disponer para el trasporte al interior de iguales medios que las provincias limítrofes, y esto es suficiente para que se realicen las bellas esperanzas que el ferro-carril de Játiva ha hecho concebir.

Los demas caminos de hierro proyectados siguen en creciente boga. No pasa dia sin que los periódicos de Sevilla y Córdoba traigan interesantes pormenores sobre la construccion del ferro-carril de Andujar á Sevilla, atravesando por Córdoba. La empresa concesionaria dice que se propone establecer una via de ferro-carril que partiendo de Andujar en el reino de Jaen, acabe en el mismo muelle de Sevilla y trasporte los pasajeros y frutos en siete horas de tiempo, por un espacio de treinta y seis leguas, pasando por una buena porcion de la provincia de Jaen, atravesando la de Córdoba y gran parte de la de Sevilla. Unase á esto el ramal de Córdoba á Málaga, á ese puerto que puede llamarse el Burdeos de la Andalucía, para cuyo ramal su comercio ha acordado contribuir con la quinta parte de lo que debe abonar la diputacion, y no se estrañará que haya obtenido tan entusiasta acogida un pensamiento cuya realizacion ha de ser de inmensos resultados para cuatro provincias.

El proyectado camino de hierro de Barcelona á Zaragoza marcha, como dijimos ya en la anterior revista, con viento tan próspero que ha sido preciso rebajar los pedidos para satisfacer los deseos de todos los que piden acciones. En tanto ha llegado ya á la primera de aquellas capitales la real orden autorizando al concesionario para emprender los trabajos de la línea de Barcelona á Zaragoza.

Mientras unos pueblos, agitados por el febril deseo de comunicaciones, piden á toda costa caminos, otros mas modestos en sus reclamaciones se limitan á pedir agua. Pueblos que como los del marquesado de Denia, provincia de Alicante, víctimas de los rigores de las sequías, ven que las aguas desprendidas de las tierras que cierran su horizonte se desparraman por cañadas y barrancos sin fruto alguno para sus agostadas semillas, piden, y con harta justicia, que se les construya un pantano, que sirva de receptáculo á las aguas del cielo para fecundar sus tierras. Una esposicion estendida con este objeto pende hoy de la resolucion del gobierno.

Tambien piden á este, si no con esposiciones, con el elocuente cuadro de su miseria, trabajo y actividad nuestros arsenales. El de Cartagena está, segun noticias unánimes, en el mayor abandono, y su maestranza numerosa apenas cuenta con lo preciso para el sustento de sus familias. Los de Cádiz y Ferrol, si bien no tan abatidos, no presentan la animacion de tiempos cercanos.

Al lado de estas cuestiones de vital interes preocupa tambien mucho la atencion de cuantos desean la prosperidad de la nacion, lo escasa que ha sido este año la cosecha de cereales en una gran parte de las provincias de España, y las pérdidas que los labra-

dores han sufrido por efecto de las variaciones atmosféricas. Imposible es cortar estos males, pero corresponde al gobierno hacer cuanto esté de su parte para que sus efectos no sean tan perjudiciales. Si no es posible variar el clima de un pais, lo es desde luego modificarle mucho. El fomento de los montes, las plantaciones de árboles y la construccion de acequias de riego que distribuyan las aguas de nuestros abundantes rios, son todos medios de fácil ejecucion para disminuir los perjuicios que aquellos males ocasionan. Pero lo que mas urge, lo que consideramos como cuestion de actualidad es prepararnos para el invierno que está ya encima, procurando reparar los tristes efectos que indudablemente producirá la escasez de la cosecha. Las obras públicas, ofreciendo un abrigo á la miseria y el alivio de las contribuciones mas onerosas para el pueblo, hé aquí las dos grandes necesidades que es apremiante satisfacer. Por desgracia los gobiernos miran con indiferencia esta cuestion, la primera de las cuestiones sociales, y tan cierto es esto que lejos de pensar en disminuir las cargas que pesan sobre las clases pobres, recientemente se ha dictado una medida que agravando los derechos del trigo, dificulta la adquisicion del pan, de ese elemento primordial de subsistencia para las clases proletarias.

La lamentable pérdida del vapor *Vulcano* ha hecho fijar la atencion pública en la necesidad de los faros que alumbren nuestras costas. Con este motivo un diario de la Corona ha indicado para tranquilizar en esta parte á los que temian nuevos y parecidos desastres, que casi ninguno de los principales faros del sistema de Fresnel queda por construir en las costas del Océano, y que ya empiezan á edificarse las torres que han de soportar los aparatos en las del Mediterráneo.

La real orden relativa al cambio de la moneda catalana de calderilla, produjo el 24 en Barcelona la alarma y la agitacion que la primero impresion no podia menos de producir. Hubo dudas, desconfianza, afluencia de cambios y todo lo que es consiguiente en una medida de esta especie.

Las provincias Vascongadas creen ver ya sobre su cabeza, como la espada de Damocles, la resolucion de la árdua cuestion de fueros. Mucho celebrariamos que fuese asi pero no creemos ese anunciado arreglo tan próximo. El gobierno parece que deseando evitar la exacerbacion de las pasiones forales, no ha tenido por conveniente autorizar la reunion de las juntas generales que debian celebrar las tres provincias hermanas para tratar de la cuestion que se dilucidará en esta corte tan luego como lleguen los comisionados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. No obstante, los comisionados llegarán, la cuestion se dilucidará y no por eso se habrá adelantado un paso, pues en nuestro juicio ningun gobierno moderado tiene la suficiente resolucion para decirlo como reclaman los intereses opuestos de los vascongados y de las demas provincias y sobre todo el principio de la unidad constitucional.

En punto á estadística criminal advertimos en la última semana muy escasos adelantos. Es verdad que no llegan hasta nosotros las noticias de crímenes tan inauditos como en los dias anteriores; pero en cambio continúan repitiéndose los robos en Valencia, sin que basten para contener el mal la vigilancia y el celo de la guardia civil

y de los empleados de seguridad pública, y los ladrones en cuadrilla siguen recorriendo la provincia de Córdoba apoderándose de las personas para obtener cuantiosos rescates; esto tiene consternadas á las poblaciones, convencidas harto evidentemente de que la persecucion contra los malechores no basta á esterminarlos.

Para que sea completo el cuadro que en estas reseñas procuramos presentar, solo nos resta decir que las obras del puerto de Valencia siguen con asombrosa actividad. Es ya enorme la cantidad de piedra que se ha cortado de las canteras para las obras. El puerto construido á una legua de Cullera llama la atencion de los que lo visitan por el esmero con que se ha ejecutado y la gran utilidad que está llamado á prestar, no solo á las obras del de Valencia sino en general á la navegacion de toda la costa. Las numerosas casernas construidas en aquella plaza, el hospital de operarios y demas dependencias forman una especie de pueblo aislado, donde reina estraordinaria animacion.

(Clamor Público.)

## Noticias estrangeras.

### INGLATERRA.

LONDRES 25 de agosto.

La emigracion inglesa para la Australia, los Estados Unidos y las Indias Orientales y Occidentales crece cada dia. Segun las notas oficiales en este año habrán abandonado el territorio de la Gran-Bretaña, comprendidas la Irlanda é islas vecinas unas 500,000 personas. Para últimos de agosto habrán salido de varios puertos de Inglaterra para las provincias de la Australia cuatrocientos buques de 2,000 toneladas. El término medio de la emigracion es de unas 40,000 personas por semana; la Australia solamente absorve 200,000 por año.

—Esta mañana en la capilla de Weybridge ha tenido lugar la celebracion del segundo aniversario de la muerte de Luis Felipe. Asistieron á la ceremonia la reina Amalia, el duque de Nemours, el príncipe de Joinville, el duque de Aumale y las princesas. Ademas se veia un número considerable de amigos y antiguos servidores de la familia de Orleans.

La reina debe partir mañana para Teignmouth con el príncipe de Joinville. El duque de Nemours se ha vuelto á Clermon en donde lo llama la salud de sus hijos.

### HUNGRIA.

BUDA 18 de agosto.

Imponentes masas de tropa tomarán parte en las maniobras de otoño próximo. Se anuncia la asistencia de muy altos personajes. Se reunirán mas de 60,000 hombres en la orilla izquierda del Danubio en un gran campamento militar. Forman este respetable cuerpo de ejército austriaco 35 batallones de infantería, 36 escuadrones de caballería, 450 piezas de artillería y un cuerpo de ingenieros con varios trenes y atalages completos de puentes. Este ejército contará ademas con varios trenes y atalages completos de puentes. Y con un gran repuesto de provisiones y víveres y se observa que se eligen los regimientos de soldados veteranos y aguerridos.

La Gazette de l' Empire de Ale-

magne asegura que el traidor Geor-  
gey va á ser trasladado al castillo de  
Kufstein.

LISBOA 25 de Agosto.

No son de mucho interés las no-  
ticias que publican los periódicos de  
Lisboa, que tenemos á la vista y al-  
canzan al 25 del actual.

El rompimiento entre el ministerio  
Saldanha y los setembristas ha debido  
ser tan completo que segun parece, no  
contento el mariscal con la salida del  
gabinete da los Sres. Seaba y Garret,  
se propone ahora destruir cuanto estos  
han hecho en sus respectivos nego-  
ciados. Asi se deduce del decreto del  
21 por el que se anula en todas sus par-  
tes otro del 7 que firmaron tambien  
esos mismos ministros. El decreto se  
referirá á ciertas reformas que reclama-  
ba con urgencia la administracion de  
justicia, y que prescindiendo de cues-  
tion legal, fué generalmente bien ac-  
gido. En odio pues al Sr. Seabra que  
lo propuso, ó á las saludables mejoras  
que introducía, ha sido anulado á los  
catorce dias de existencia. No debe ser  
ni muy beneficiosa al país, ni muy tem-  
tible á los partidos una dictadura que  
comienza á obrar con tales desconfian-  
zas y vacilaciones.

(Actualidad)

## PALMA.

### NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

#### CIUDAD DE IVIZA.

Nota de los precios que han tenido en  
el mercado de esta ciudad los frutos  
y artículos de primera necesidad que  
á continuacion se espresan en el dia  
31 de agosto de 1852.

|                    | Medida<br>y peso ma-<br>llorquin. | Reales. | Mars. | Avos. |
|--------------------|-----------------------------------|---------|-------|-------|
| Trigo.....         | Quartera                          | 50      | 22    |       |
| Cebada.....        | id.                               | 20      | 22    |       |
| Ceneno.....        | id.                               | 22      | 22    |       |
| Maiz.....          | id.                               | 44      | 22    |       |
| Garbanzos.....     | id.                               | 88      | 22    |       |
| Arroz.....         | Arroba.                           | 19      | 22    |       |
| Aceite.....        | Quartan.                          | 66      | 22    |       |
| Vino.....          | Quartin.                          | 16      | 22    |       |
| Aguardiente.....   | id.                               | 64      | 22    |       |
| Vaca.....          | Libra.                            | 22      | 22    |       |
| Carnero.....       | id.                               | 4       | 17    |       |
| Tocino.....        | id.                               | 6       | 22    |       |
| Trigo caudeal..... | Quartera                          | 22      | 22    |       |
| Habas.....         | id.                               | 48      | 22    |       |
| Habichuelas.....   | id.                               | 96      | 22    |       |
| Guijas.....        | id.                               | 54      | 22    |       |
| Leña.....          | Quintal.                          | 2       | 22    |       |
| Carbon.....        | id.                               | 8       | 22    |       |
| Algarrobas.....    | id.                               | 8       | 22    |       |
| Almendron.....     | Quartera                          | 96      | 22    |       |
| Queso.....         | Quintal.                          | 22      | 22    |       |
| Lana.....          | id.                               | 22      | 22    |       |

NOTA. Se cree que el precio de la  
almendra y la cebada subirá.  
(Cor. del Genio.)



### CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN GORGONIO MARTIR  
Y STA. MARIA DE LA CABEZA.  
Santa María de la Cabeza, natural

de un pueblo del reino de Toledo, fue  
hija de padres honrados, cristianos  
viejos que llamaban Mozárabes, po-  
bres y humildes labradores, y desde  
su infancia muy modesta y recatada.  
Dieronla por esposo al bienaventura-  
do San Isidro Labrador, en cuyo es-  
tado su principal ejercicio era asistir  
á su esposo en los oficios humildes y  
laboriosos, y con mayor cuidado en  
la imitacion de su virtud y ejemplo.  
Fué devotísima de la Virgen Santísi-  
ma, á quien servía con un fervor cor-  
dial, en especial cuidando la erna, que  
esta Reina tenia en el término de  
Tordelagema, barriendola y pidiendo  
limosna para que no faltara luz á su  
lámpara. Pagola la virgen su santo  
celo con varios prodigios, y asistiola  
en su tránsito con música de ángeles  
año 1170.

La oracion de la misa es en honor  
de la santa.

La epístola: Ego quasi etc. del ca-  
pítulo 24 de la Sabiduria.

#### VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

| Horas.             | Termóm.  | Baróm.  | Hygróm.  |
|--------------------|----------|---------|----------|
| Ayer... 5 de la t. | 21 grad. | 28 p. 2 | 84 grad. |
| Hoy { 7 de la m.   | 18       | 28      | 1 1/2 89 |
| 12 del dia.        | 21       | 28      | 1 81     |

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 5 hs. 41 ms.  
Pónese... á las ..... 6 " 19 "  
Hora que debe señalar el reloj al me-  
dio dia verdadero  
las 11 hs. 57 ms. 25 s.

## AVISOS

oficiales.

#### Subdelegacion de sanidad de medicina y cirujia del partido de Palma.

Como se tenga noticia de esta subdelegacion  
que algunas personas se titulan profesores de  
la ciencia de curar y ejercer al mismo tiempo  
dicha ciencia, sin que constare sean tales pro-  
fesores como se titulan, pues no tienen presen-  
tado ni registrado en ella titulo alguno, y de-  
biendo todo facultativo al establecerse en un  
pueblo presentar al subdelegado del distrito  
el titulo que lo autorice para el ejercicio de la  
profesion; prevengo á todos aquellos que ha-  
yan establecido su residencia en el distrito de  
esta y no tengan presentado este documento,  
que antes del dia 11 del actual lo efectuen,  
pues les requiero al cumplimiento de este de-  
ber. Esta obligacion comprende igualmente á  
todos aquellos profesores que sin tener una re-  
sidencia fija en un pueblo, ejercen empero la  
facultad en el distrito aunque sea por corto  
tiempo.

Los profesores que tengan presentadas cer-  
tificaciones libradas por las universidades ó co-  
legios en que se acredite haber sido examina-  
dos y aprobados en la facultad, les hago saber  
que este documento no es un titulo legal para  
el ejercicio de ello, segun lo prevenido en la  
Real orden de 15 de octubre de 1850, por  
consiguiente los que solo tengan este documen-  
to les prevengo cesen en el ejercicio de la pro-  
fesion hasta que hagan presentado su corres-  
pondiente titulo, si no quieren esponerse á los  
efectos á que haya lugar segun las órdenes vi-  
gentes. Los que hubieren trasladado su domi-  
cilio en un pueblo ú otro en el distrito de este  
partido, ó desde este á otro, y hubiesen pre-  
sentado su titulo, remitirán una papeleta fir-  
mada por ellos en que espresen el pueblo de

su anterior residencia y el que estén en la ac-  
tualidad aveciados, espresando la fecha de  
este traspaso.

Espero merecer de todos los facultativos re-  
sidentes en el distrito de este partido la riguro-  
sa observancia de lo prevenido en la legisla-  
cion vigente sobre el ejercicio de la facultad,  
pues sentiria vivamente tener que proceder  
contra ninguno á lo que hubiera lugar por  
inobservancia de la citada legislacion. Palma 4  
de setiembre de 1852.—Antonio Gelabert, sub-  
delegado.

## NAVIGACION

#### Embarcaciones despachadas dia 7.

Para Barcelona javeque Dolores, de 46 ton.  
pat. Jorge Bosch, con algodón.  
Para Torragona id. San Juan, de 47 ton.  
pat. Francisco Ganundi, con 5 pas., candeal,  
cerdos y efectos.  
Para Barcelona laud San Antonio, de 24 1/2  
ton., pat. Pedro Bosch, con trigo, garbanzos y  
aceite.  
Para Ivisa, javeque San Juan, de 31 ton.,  
pat. Juan Torres, con 6 pasag. efectos y balija.

#### Avisos particulares.

#### Se alquila el piso

Principal de la casa núm. 9, manzana 175, ca-  
lle que pasa del Mercado al Borne. Darán ra-  
zon en el piso segundo donde vive su dueño.



#### Una nodriza de

21 año y la leche de ocho meses  
desea encontrar criatura para  
criar en su casa, en la calle del  
Sitjar molino de la sal darán  
razon.

#### Otra de 32 años de edad

y la leche de once meses desearia criatura pa-  
ra criar en su casa que la tiene en esta ciudad.  
En esta imprenta darán razon.

#### En la confiteria de Vil-

chés entrando á la calle de San Jaime en el  
Borne se halla queso de Holanda y de Suiza al  
módico precio de cinco y siete suéldos la libra.

#### La persona que quisie-

ra comprar un censo de diez libras que gra-  
vitan sobre ciertas casas en esta ciudad; cuyo  
censo es apto para añadirse á la dotacion de  
cualquiera beneficio; dicho podrá acudir á  
esta imprenta y le darán razon.

## TEATRO

#### Funcion para esta noche.

La sociedad dramática desempeñará la fun-  
cion siguiente:  
Despues de una escogida sinfonia seguirá el  
aplaudido drama en 4 actos.

#### DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

Dirigido por el señor Prats.  
Dando fin con el célebre baile en un acto  
*La Feria de Sevilla.*

#### Funcion para mañana.

Quinceña 1.ª Funcion 3.ª  
Despues de una agradable sinfonia dará  
principio la aplaudida comedia en 5 actos de  
D. Ventura de la Vega: cuyo titulo es:

#### LA CALUMNIA,

dirigida por el Sr. Prats. Finalizando con un  
escogido baile NACIONAL.

Entrada 2 rs.

A las ocho.

## LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

### COMEDIAS EN VENTA.

Continúa el catálogo

DE LA

### BIBLIOTECA DRAMÁTICA.

| RS.                                     | RS.                                    |
|---|--|
| El maestro de es-<br>cuela..... 5       | El beneficiado... 5                    |
| El marido de la reina 4                 | El castillo de San<br>German..... 5    |
| El nudo por com-<br>promiso..... 4      | El héroe de Evapiés. 5                 |
| El médico negro... 5                    | En mi bemol... 4                       |
| El mercado de Lón-<br>dres..... 5       | Están verdes!... 4                     |
| El marino..... 4                        | Elena de la Seigliere. 5               |
| El médico de un<br>monarca!..... 5      | El desterrado de<br>Gante..... 5       |
| El marido desleal. 6                    | Fausto de Underval 5                   |
| El nudo gordiano.. 5                    | Fuerte Espada el<br>Aventurero... 5    |
| El novio de Baitrago 5                  | Fernando el peseador 5                 |
| El oso blanco y el<br>oso negro..... 4  | Francisco Doria... 5                   |
| El pacto con Satanas 5                  | Gustavo III..... 5                     |
| El premio grande.. 5                    | Guillermo de Nassau 5                  |
| El pacto sangriento. 5                  | Geroma la castañera 4                  |
| El paje de Woods-<br>tok!..... 4        | Hasta los muertos<br>conspiran... 5    |
| El peregrino..... 5                     | Honores rompen pa-<br>labras..... 5    |
| El premio de una<br>coqueta..... 4      | Herminia..... 5                        |
| El piloto y el torero. 4                | Halifax..... 6                         |
| El raptor y la can-<br>tante..... 4     | Hombre tiple y mu-<br>ger tenor..... 5 |
| El rey de los criados 5                 | Inventor, bravo y<br>barbero..... 5    |
| El robo de un hijo. 5                   | Ilusiones..... 4                       |
| El rey mártir..... 5                    | Jorge el armador.. 5                   |
| El rey hembra... 5                      | Juá que jembra... 4                    |
| El rey de copas... 4                    | José Maria..... 4                      |
| El robo de Elena.. 5                    | Juan de las viñas.. 5                  |
| El secreto de una<br>madre..... 6       | Juan de Padilla... 5                   |
| El seductor y el ma-<br>rido..... 5     | Jacobo el aventurero 5                 |
| El tarambana..... 5                     | Julian el carpintero. 5                |
| El tio y el sobrino. 4                  | Juana Grey..... 5                      |
| El tio Pablo..... 4                     | Juan Lorenzo de<br>Acuña..... 5        |
| El vivo retrato... 5                    | La abadia de Pen-<br>mart..... 6       |
| El último de la raza. 4                 | La alqueria de Bre-<br>taña..... 5     |
| El último amor... 5                     | La berbera del Es-<br>corial..... 5    |
| El usurero..... 4                       | La batalla de Clavijo 4                |
| El zapatero de Lón-<br>dres..... 5      | Los contrastes... 4                    |
| El tigre y el toro. 4                   | La conciencia sobre<br>todo..... 5     |
| El memorialista.. 5                     | La cocinera casada. 4                  |
| El tejedor de Jativa. 5                 | Las camaristas de la<br>Reina..... 4   |
| El perro de centinela 4                 | La corona de Ferrara 5                 |
| El porvenir de un<br>hijo..... 5        | Las colegialas de<br>Sain-Cir..... 5   |
| El anillo del cardenal Richelieu. 5     | La cantinera..... 4                    |
| El noble y el sobe-<br>rano..... 5      | La cruz de la Torre<br>Blanca..... 5   |
| El talisman de un<br>marido..... 4      | La conquista de<br>Murcia..... 5       |
| El capitán azul... 5                    | La calderona..... 5                    |
| El peluquero en el<br>baile..... 4      | La condesa de Ce-<br>necey..... 5      |
| El alguacil mayor. 5                    | La caza del rey... 4                   |
| El cardenal y el judío 5                | La capilla de san<br>Magin..... 5      |
| El artículo 960... 4                    | La cadena del cri-<br>men..... 5       |
| El pronunciamiento<br>de Triana..... 4  | La campanilla del<br>diablo..... 5     |
| El zapatero de Jerez 5                  | Los celos..... 6                       |
| El heredero de Czar. 5                  | La cuenta del za-<br>patero..... 4     |
| El delator..... 5                       | Los dos Fóscares.. 5                   |
| Estela..... 5                           | La dicha por un<br>anillo..... 5       |
| En poder de criados 4                   | Los dos ángeles<br>guardianes... 4     |
| El amor y la música. 5                  | Los dos maridos... 4                   |
| El anillo misterioso. 5                 | La dama en el guar-<br>da-ropa..... 4  |
| El conde de Bellaflor 5                 | La feria de Ronda. 4                   |
| El baile y el entierro 5                | La felicidad en la<br>locura..... 5    |
| Efectos de una ven-<br>ganza..... 5     | La favorita..... 6                     |
| Entre dos luces... 4                    | La Gaceta de los tri-<br>bnales..... 4 |
| El testamento de un<br>soltero..... 5   | La hija de Cromwell 4                  |
| El marido desleal. 5                    | La hija del bandido. 4                 |
| Enriqueta..... 5                        | La hija de mi tio.. 5                  |
| El contrabandista se-<br>villano..... 5 |  |
| Esmeralda..... 5                        |  |
| Españoles sobre todo 5                  |  |
| Errar la cuenta... 4                    |  |
| El cardenal de Ri-<br>chelieu..... 5    |  |

### PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.